



## A BME GROWTH

Madrid, 1 de agosto de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), OLIMPO REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (“Ores SOCIMI”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 30 de julio de 2025, la Sociedad ha formalizado en escritura pública la venta de dos inmuebles comerciales sitios en Calahorra y Galaria, por un precio de 29.600.000,00 euros.

Con esta operación, son cuatro las transacciones formalizadas, correspondientes a cinco inmuebles, las cuales han generado una plusvalía aproximada de 10,4 millones de euros.

El importe definitivo se determinará en función de los ajustes contables que se realicen y se reflejará en los estados financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, que serán objeto de revisión por el auditor.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME MTE Equity se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil  
Secretario del Consejo de Administración  
**Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.**